

**JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA
INFORMES PRESUPUESTALES**

2016

Sistema Estatal de Evaluación
Estado Analítico de Ingresos Detallado – LDF
Junta de Caminos del Estado de Sonora
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (b)
(PESOS)

CPCA-II-10-A

CUENTA PUBLICA 2016

| Concepto (c) | Ingreso | | | | | Diferencia (e) |
|---|-----------------------|-----------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| | Estimado (d) | Ampliaciones/ (Reducciones) | Modificado | Devengado | Recaudado | |
| Ingresos de Libre Disposición | | | | | | |
| A Impuestos | - | - | - | - | - | - |
| B Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | - | - | - | - | - | - |
| C Contribuciones de Mejoras | - | - | - | - | - | - |
| D Derechos | - | - | - | - | - | - |
| E Producciones | - | - | - | - | - | - |
| F Aprovechamientos | - | - | - | - | - | - |
| G Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios | 250,000.00 | 1,171,672.00 | 1,421,672.00 | 1,421,672.00 | 1,421,672.00 | 1,171,672.00 |
| H Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11) | - | - | - | - | - | - |
| h1) Fondo General de Participaciones | - | - | - | - | - | - |
| h2) Fondo de Fomento Municipal | - | - | - | - | - | - |
| h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación | - | - | - | - | - | - |
| h4) Fondo de Compensación | - | - | - | - | - | - |
| h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos | - | - | - | - | - | - |
| h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | - | - | - | - | - | - |
| h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable | - | - | - | - | - | - |
| h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo | - | - | - | - | - | - |
| h9) Gasolina y Diésel | - | - | - | - | - | - |
| h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta | - | - | - | - | - | - |
| h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas | - | - | - | - | - | - |
| I Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5) | - | - | - | - | - | - |
| i1) Tenencia o Uso de Vehículos | - | - | - | - | - | - |
| i2) Fondo de Compensación ISAN | - | - | - | - | - | - |
| i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | - | - | - | - | - | - |
| i4) Fondo de Compensación de Repesos-Intermedios | - | - | - | - | - | - |
| i5) Otros Incentivos Económicos | - | - | - | - | - | - |
| J Transferencias | - | - | - | - | - | - |
| K Convenios | - | - | - | - | - | - |
| k1) Otros Convenios y Subsidios | - | - | - | - | - | - |
| L Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2) | 162,208,201.00 | 134,789,108.00 | 296,997,309.00 | 269,587,960.00 | 269,587,960.00 | 107,379,759.00 |
| l1) Participaciones en Ingresos Locales | 162,208,201.00 | 134,789,108.00 | 296,997,309.00 | 269,587,960.00 | 269,587,960.00 | 107,379,759.00 |
| l2) Otros Ingresos de Libre Disposición | - | - | - | - | - | - |
| I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L) | 162,458,201.00 | 135,960,780.00 | 298,418,981.00 | 271,009,632.00 | 271,009,632.00 | 108,551,431.00 |
| Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición | | | | | | 108,551,431.00 |
| Transferencias Federales Etiquetadas | | | | | | |
| A Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8) | - | - | - | - | - | - |
| a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo | - | - | - | - | - | - |
| a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud | - | - | - | - | - | - |
| a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social | - | - | - | - | - | - |
| a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal | - | - | - | - | - | - |
| a5) Fondo de Aportaciones Múltiples | - | - | - | - | - | - |
| a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos | - | - | - | - | - | - |
| a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal | - | - | - | - | - | - |
| a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas | - | - | - | - | - | - |
| B Convenios (B=b1+b2+b3+b4) | - | 733,890,476.13 | 733,890,476.13 | 732,985,694.13 | 732,985,694.13 | 732,985,694.13 |
| b1) Convenios de Protección Social en Salud | - | - | - | - | - | - |
| b2) Convenios de Descentralización | - | - | - | - | - | - |
| b3) Convenios de Reasignación | - | 716,841,169.08 | 716,841,169.08 | 715,936,387.08 | 715,936,387.08 | 715,936,387.08 |
| b4) Otros Convenios y Subsidios | - | 17,049,307.05 | 17,049,307.05 | 17,049,307.05 | 17,049,307.05 | 17,049,307.05 |
| C Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2) | - | 221,477,362.98 | 221,477,362.98 | 136,137,097.74 | 136,137,097.74 | 136,137,097.74 |
| c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos | - | - | - | - | - | - |
| c2) Fondo Minero | - | 221,477,362.98 | 221,477,362.98 | 136,137,097.74 | 136,137,097.74 | 136,137,097.74 |
| D Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | - | - | - | - | - | - |
| E Otras Transferencias Federales Etiquetadas | 30,000,000.00 | 101,116,948.89 | 131,116,948.89 | 42,059,072.13 | 42,059,072.13 | 12,059,072.13 |

| Concepto (c) | Ingreso | | | | | Diferencia (e) |
|---|----------------|-----------------------------|------------------|------------------|------------------|----------------|
| | Estimado (d) | Ampliaciones/ (Reducciones) | Modificado | Devengado | Recaudado | |
| Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E) | 30,000,000.00 | 1,056,484,788.00 | 1,086,484,788.00 | 911,181,864.00 | 911,181,864.00 | 881,181,864.00 |
| III Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A) | - | - | - | - | - | - |
| A Ingresos Derivados de Financiamientos | - | - | - | - | - | - |
| IV Total de Ingresos (IV = I + II + III) | 192,458,201.00 | 1,192,445,568.00 | 1,384,903,769.00 | 1,182,191,496.00 | 1,182,191,496.00 | 989,733,295.00 |
| Datos Informativos | | | | | | |
| 1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición | - | - | - | - | - | - |
| 2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas | - | - | - | - | - | - |
| 3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2) | - | - | - | - | - | - |



LIC. GERARDO FELIX HERNANDEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION



ING. ALFREDO MARTINEZ OLIVAS
DIRECTOR GENERAL

Sistema Estatal de Evaluación
Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos
Por Partida del Gasto
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(PESOS)

CPCA-II-11-D

CUENTA PÚBLICA 2016

| Ejercicio del Presupuesto por Partida / Descripción | | Egresos Aprobado Anual | Ampliaciones/ (Reducciones) | Egresos Modificado Anual | Egresos Devengado Acumulado | Egresos Pagado Acumulado | Subejercicio | % Avance Anual |
|---|---|------------------------|-----------------------------|--------------------------|-----------------------------|--------------------------|--------------|----------------|
| | | (1) | (2) | (3=1+2) | (4) | (5) | (6 = 3 - 4) | (7= 4/3) |
| 1000 | Servicios personales | 82,108,201 | 43,443,441 | 125,551,642 | 125,061,398 | 121,992,618 | 490,243 | 100% |
| 1100 | Remuneraciones al personal de carácter permanente | | | | | | | |
| 113 | Sueldo base al personal permanente | | | | | | | |
| 11301 | Sueldos | 16,949,587 | 8,075,818 | 24,925,406 | 24,925,406 | 24,474,760 | 0 | 100% |
| 11302 | Sueldo diferencial por zona | 5,000 | 14,084 | 19,084 | 19,084 | 19,084 | 0 | 100% |
| 11306 | Riesgo Laboral | 20,637,913 | 23,237,094 | 43,875,008 | 43,875,008 | 41,541,152 | 0 | 100% |
| 11307 | Ayuda para habitación | 13,485,279 | 179,949 | 13,665,228 | 13,665,228 | 13,665,228 | 0 | 100% |
| 11309 | Prima por riesgo laboral | | | | | | | |
| 11310 | Ayuda para energía eléctrica | 9,090,228 | 444,276 | 9,534,504 | 9,534,504 | 9,534,504 | 0 | 100% |
| 1200 | Remuneraciones al personal de carácter transitorio | | | | | | | |
| 122 | Sueldo base al personal eventual | | | | | | | |
| 12201 | Sueldo base al personal eventual | 342,780 | 1,620,345 | 1,963,125 | 1,472,882 | 1,472,882 | 490,243 | 75% |
| 1300 | Remuneraciones adicionales y especiales | | | | | | | |
| 131 | Primas por años de servicio efectivos prestados | | | | | | | |
| 13101 | Prima por años de servicio efectivos prestados | 1,847,583 | 262,874 | 2,110,457 | 2,110,457 | 2,110,457 | 0 | 100% |
| 132 | Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año | | | | | | | |
| 13201 | Prima de vacaciones y dominical | | 0 | | | | 0 | 0% |
| 13202 | Agoninaldo o gratificación de fin de año | 817,483 | 570,372 | 1,387,855 | 1,387,855 | 1,384,929 | 0 | 100% |
| 133 | Horas extraordinarias | | | | | | | |
| 13301 | Remuneraciones por horas extraordinarias | 100,000 | 132,205 | 232,205 | 232,205 | 232,205 | 0 | 100% |
| 1400 | Seguridad Social | | | | | | | |
| 141 | Aportaciones de seguridad social | | | | | | | |
| 14101 | Cuentas por servicio médico del ISSSTESON | 13,530,262 | 5,942,172 | 19,472,434 | 19,472,434 | 19,301,237 | 0 | 100% |
| 14102 | Cuentas por seguro de vida al ISSSTESON | 555 | 121 | 676 | 676 | 676 | 0 | 100% |
| 14103 | Aportaciones por seguro de retiro al ISSSTESON | 8,266 | 2,982 | 11,248 | 11,248 | 11,248 | 0 | 100% |
| 14104 | Asignación para prestamos a corto plazo | 163,344 | 67,550 | 230,894 | 230,894 | 230,894 | 0 | 100% |
| 14106 | Otras prestaciones de seguridad social | | | | | | | |
| 14108 | Aportaciones para la atención de enfermedades preexistentes | 14,016 | 44,826 | 58,842 | 58,842 | 58,842 | 0 | 100% |
| 142 | Aportaciones a fondos de vivienda | | | | | | | |
| 14201 | Cuentas al FOVISSTESON | 2,174,068 | 824,993 | 2,999,061 | 2,999,061 | 2,970,430 | 0 | 100% |
| 143 | Aportaciones al sistema para el retiro | | | | | | | |
| 14301 | Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro | 321,674 | 55,552 | 377,226 | 377,226 | 315,700 | 0 | 100% |
| 14303 | Pagos por jubilaciones, pensiones y jubilaciones | 0 | 609,594 | 609,594 | 609,594 | 609,594 | 0 | 100% |
| 144 | Aportaciones para seguros | | | | | | | |
| 14402 | Seguro por Retiro Estatal | 85,274 | 11,812 | 97,086 | 97,086 | 97,086 | 0 | 100% |
| 14403 | Otras aportaciones de seguros colectivos | 2,634,888 | 1,346,822 | 3,981,710 | 3,981,710 | 3,981,710 | 0 | 100% |
| 2000 | Materiales y suministros | 55,161,571 | 14,943,026 | 70,104,597 | 64,651,321 | 54,813,845 | 5,453,277 | 92% |
| 2100 | Materiales de administración, emisión de documentación y artículos oficiales | | | | | | | |
| 211 | Materiales, útiles y equipos menores de oficina | | | | | | | |
| 21101 | Materiales, útiles y equipos menores de oficina | 20,000 | 705,021 | 725,021 | 486,402 | 444,036 | 238,619 | 67% |
| 212 | Materiales y útiles de impresión y reproducción | | | | | | | |
| 21201 | Materiales y útiles de impresión y reproducción | 50,000 | 278,131 | 328,131 | 198,294 | 198,063 | 129,837 | 60% |
| 214 | Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la Información y comunicaciones | | | | | | | |
| 21401 | Materiales y útiles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos | 50,000 | 546,166 | 596,166 | 471,680 | 382,607 | 124,467 | 79% |
| 215 | Material Impreso e Información digital | | | | | | | |
| 21501 | Material para la información | 10,000 | -7,985 | 2,015 | 2,015 | 2,015 | 0 | 100% |
| 216 | Material de limpieza | | | | | | | |
| 21601 | Material de limpieza | 100,000 | 26,257 | 126,257 | 126,257 | 126,626 | 0 | 100% |
| 217 | Materiales y útiles de enseñanza | | | | | | | |
| 21701 | Materiales educativos | 0 | 133 | 133 | 133 | 133 | 0 | 100% |
| 218 | Materiales para el registro e identificación de bienes y personas | | | | | | | |
| 21801 | Plicas, engomados, calcomanías y hologramas | 600,000 | -236,462 | 363,538 | 363,538 | 363,538 | 0 | 100% |
| 2200 | Alimentos y utensilios | | | | | | | |
| 221 | Productos alimenticios para personas | | | | | | | |
| 22101 | Productos alimenticios para el personal en las instalaciones | 100,000 | 187,050 | 287,050 | 287,050 | 287,050 | 0 | 100% |
| 22106 | Adquisición de agua potable | 80,000 | -41,037 | 38,963 | 38,963 | 38,963 | 0 | 100% |
| 223 | Utensilios para el servicio de alimentación | | | | | | | |
| 22301 | Utensilios para el servicio de alimentación | 33,247 | -12,938 | 20,309 | 20,309 | 20,309 | 0 | 100% |
| 235 | Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima | | | | | | | |
| 23501 | Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima | 0 | 23 | 23 | 23 | 23 | 0 | 100% |
| 237 | Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima | | | | | | | |
| 23701 | Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima | 0 | 337 | 337 | 337 | 270 | 0 | 100% |
| 2400 | Materiales y artículos de construcción y reparación | | | | | | | |

| Ejercicio del Presupuesto por Partida / Descripción | | Egresos Aprobado Anual | Ampliaciones/ (Reducciones) | Egresos Modificado Anual | Egresos Devengado Acumulado | Egresos Pagado Acumulado | Subejercicio | % Avance Anual |
|---|--|------------------------|-----------------------------|--------------------------|-----------------------------|--------------------------|--------------|----------------|
| | | (1) | (2) | (3=1+2) | (4) | (5) | (6 = 3 - 4) | (7= 4/3) |
| 241 | Productos minerales no metálicos | | | | | | | |
| 24101 | Productos minerales no metálicos | 13,500 | 1,305,389 | 1,318,889 | 1,318,889 | 1,099,942 | 0 | 100% |
| 242 | cemento y productos de concreto | | | | | | | |
| 24201 | cemento y productos de concreto | 4,228 | 49,053 | 53,281 | 53,281 | 29,519 | 0 | 100% |
| 243 | Cal, yeso y productos de yeso | | | | | | | |
| 24301 | Cal, yeso y productos de yeso | 0 | 1,400 | 1,400 | 1,400 | 1,236 | 0 | 100% |
| 244 | Madera y productos de madera | | | | | | | |
| 24401 | Madera y productos de madera | 0 | 24,870 | 24,870 | 24,870 | 24,197 | 0 | 100% |
| 245 | Vidrio y Productos de vidrio | | | | | | | |
| 24501 | Vidrio y Productos de vidrio | 0 | 1,392 | 1,392 | 1,392 | 1,392 | 0 | 100% |
| 246 | Material eléctrico y electrónico | | | | | | | |
| 24601 | Material eléctrico y electrónico | 30,000 | -8,435 | 21,565 | 21,565 | 21,294 | 0 | 100% |
| 247 | Artículos metálicos para la construcción | | | | | | | |
| 24701 | Artículos metálicos para la construcción | 4,354,942 | -2,602,942 | 1,752,000 | 1,752,000 | 950,295 | 0 | 100% |
| 248 | Materiales complementarios | | | | | | | |
| 24801 | Materiales complementarios | 0 | 53,433 | 53,433 | 53,433 | 53,433 | 0 | 100% |
| 249 | Otros materiales y artículos de construcción y reparación | | | | | | | |
| 24901 | Otros materiales y artículos de construcción y reparación | 39,748,475 | 1,190,327 | 40,938,802 | 40,938,802 | 34,422,984 | 0 | 100% |
| 2500 | Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio | | | | | | | |
| 251 | Productos químicos básicos | | | | | | | |
| 25101 | Productos químicos básicos | 0 | 89,876 | 89,876 | 89,876 | 89,876 | 0 | 100% |
| 252 | Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos | | | | | | | |
| 25201 | Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos | 11,400 | -11,400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% |
| 253 | Medicinas y productos farmacéuticos | | | | | | | |
| 25301 | Medicinas y productos farmacéuticos | 0 | 550 | 550 | 550 | 550 | 0 | 100% |
| 255 | Materiales, accesorios y suministros de laboratorio | | | | | | | |
| 25501 | Materiales, accesorios y suministros de laboratorio | 0 | 455,305 | 455,305 | 204,536 | 204,026 | 250,769 | 45% |
| 256 | Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados | | | | | | | |
| 25601 | Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados | 15,000 | 8,237 | 23,237 | 23,237 | 23,162 | 0 | 100% |
| 2600 | Combustibles, lubricantes y aditivos | | | | | | | |
| 261 | Combustibles, lubricantes y aditivos | | | | | | | |
| 26101 | Combustibles | 2,500,000 | 11,066,855 | 13,566,855 | 10,046,289 | 8,644,573 | 3,520,566 | 74% |
| 26102 | Lubricantes y aditivos | 844,427 | -54,873 | 789,554 | 693,860 | 540,469 | 95,694 | 88% |
| 2700 | Vestuarios, blancos, prendas de protección y artículos deportivos | | | | | | | |
| 271 | Prendas de seguridad y protección personal | | | | | | | |
| 27101 | Vestuarios y uniformes | 0 | 6,050 | 6,050 | 6,050 | 6,050 | 0 | 100% |
| 272 | Prendas de seguridad y protección personal | | | | | | | |
| 27201 | Prendas de seguridad y protección personal | 109,723 | 45,260 | 154,983 | 154,983 | 145,517 | 0 | 100% |
| 273 | Artículos deportivos | | | | | | | |
| 27301 | Artículos deportivos | 0 | 5,785 | 5,785 | 5,785 | 5,785 | 0 | 100% |
| 274 | Productos textiles | | | | | | | |
| 27401 | Productos textiles | 0 | 657 | 657 | 657 | 657 | 0 | 100% |
| 2900 | herramientas, refacciones y accesorios menores | | | | | | | |
| 291 | Herramientas menores | | | | | | | |
| 29101 | Herramientas menores | 213,006 | 136,140 | 349,146 | 349,146 | 344,329 | 0 | 100% |
| 292 | Refacciones y accs menores de edificios | | | | | | | |
| 29201 | Refacciones y accs menores de edificios | 0 | 11,359 | 11,359 | 11,359 | 11,359 | 0 | 100% |
| 293 | Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo | | | | | | | |
| 29301 | Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo | 0 | 1,182 | 1,182 | 1,182 | 1,182 | 0 | 100% |
| 294 | Refacciones y accs menores de equipo computo y tecnologías de información | | | | | | | |
| 29401 | Refacciones y accs menores de equipo computo y tecnologías de información | 30,000 | 40,773 | 70,773 | 70,773 | 70,773 | 0 | 100% |
| 296 | Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte | | | | | | | |
| 29601 | Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte | 805,467 | 1,460,378 | 2,265,845 | 1,341,521 | 1,111,244 | 924,324 | 59% |
| 298 | Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos | | | | | | | |
| 29801 | Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos | 5,433,481 | 12,837 | 5,446,318 | 5,290,387 | 4,947,569 | 155,931 | 97% |
| 299 | Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles | | | | | | | |
| 29901 | Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles | 4,675 | 208,872 | 213,547 | 200,497 | 199,797 | 13,050 | 94% |
| 3000 | Servicios Generales | 13,816,378 | 18,689,245 | 32,505,623 | 28,252,112 | 23,827,084 | 4,253,511 | 87% |
| 3100 | Servicios Básicos | | | | | | | |
| 311 | Energía eléctrica | | | | | | | |
| 31101 | Energía eléctrica | 600,000 | 96,523 | 696,523 | 696,523 | 692,954 | 0 | 100% |
| 312 | Gas | | | | | | | |
| 31201 | Gas | 20,000 | 37,835 | 57,835 | 57,835 | 51,741 | 0 | 100% |
| 313 | Agua | | | | | | | |
| 31301 | Agua potable | 50,000 | 63,835 | 113,835 | 113,835 | 113,708 | 0 | 100% |
| 314 | Telefonía tradicional | | | | | | | |
| 31401 | Telefonía tradicional | 350,000 | -142,336 | 207,664 | 207,664 | 207,664 | 0 | 100% |
| 315 | Telefonía celular | | | | | | | |
| 31501 | Telefonía celular | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% |
| 317 | Servicios de acceso a Internet, redes y procesamiento de Información | | | | | | | |
| 31701 | Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información | 180,000 | 74,385 | 254,385 | 254,385 | 254,385 | 0 | 100% |
| 318 | Servicios postales y telegráficos | | | | | | | |
| 31801 | Servicio postal | 15,000 | 12,888 | 27,888 | 27,888 | 27,818 | 0 | 100% |
| 3200 | Servicio de Arrendamiento | | | | | | | |
| 322 | Arrendamiento de edificios | | | | | | | |
| 32201 | Arrendamiento de edificios | 0 | 20,000 | 20,000 | 20,000 | 20,000 | 0 | 100% |

| Ejercicio del Presupuesto por Partida / Descripción | | Egresos Aprobado Anual | Ampliaciones/ (Reducciones) | Egresos Modificado Anual | Egresos Devengado Acumulado | Egresos Pagado Acumulado | Subejercicio | % Avance Anual |
|---|--|------------------------|-----------------------------|--------------------------|-----------------------------|--------------------------|--------------|----------------|
| | | (1) | (2) | (3=1+2) | (4) | (5) | (6 = 3 - 4) | (7= 4/3) |
| 323 | Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo | | | | | | | |
| 32301 | Arrendamiento de muebles, maquinaria y equipo | 0 | 91,672 | 91,672 | 91,672 | 37,516 | 0 | 100% |
| 32302 | Arrendamiento de equipo y bienes informáticos | 0 | 7,842 | 7,842 | 7,842 | 7,842 | 0 | 100% |
| 325 | Arrendamiento de equipo de transporte | | | | | | | |
| 32501 | Arrendamiento de equipo de transporte | 0 | 7,846 | 7,846 | 7,846 | 7,846 | 0 | 100% |
| 326 | Arrendamiento de maquinaria y otros equipos | | | | | | | |
| 32601 | Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas | 0 | 377,637 | 377,637 | 377,637 | 75,081 | 0 | 100% |
| 329 | Otros arrendamientos | | | | | | | |
| 32901 | Otros arrendamientos | 0 | 1,600 | 1,600 | 1,600 | 1,600 | 0 | 100% |
| 3300 | Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios | | | | | | | |
| 331 | Servicios legales, de contabilidad, auditorías y relacionados | | | | | | | |
| 33101 | Servicios legales, de contabilidad, auditorías y relacionados | 450,000 | 124,078 | 574,078 | 449,948 | 380,348 | 124,130 | 78% |
| 334 | Servicios de Capacitación | | | | | | | |
| 33401 | Servicios de Capacitación | 0 | 118,648 | 118,648 | 68,648 | 68,648 | 50,000 | 58% |
| 335 | Estudios e Investigaciones | | | | | | | |
| 33501 | Estudios e Investigaciones | 0 | 34,800 | 34,800 | 34,800 | 34,800 | 0 | 100% |
| 336 | Servicio de apoyo administrativo, traducción, fotocopiadora e impresión | | | | | | | |
| 33603 | Impresiones y publicaciones oficiales | 0 | 110,367 | 110,367 | 110,367 | 108,279 | 0 | 100% |
| 33605 | Licitaciones, convenios y convocatorias | 100,000 | 125,709 | 225,709 | 225,709 | 210,806 | 0 | 100% |
| 338 | Servicio de vigilancia | | | | | | | |
| 33801 | Servicio de vigilancia | 3,000 | 67,281 | 70,281 | 70,281 | 50,107 | 0 | 100% |
| 3400 | Servicios financieros, bancarios y comerciales | | | | | | | |
| 341 | Servicios financieros y bancarios | | | | | | | |
| 34101 | Servicios financieros y bancarios | 50,000 | 143,997 | 193,997 | 193,997 | 193,980 | 0 | 100% |
| 345 | Seguros de bienes patrimoniales | | | | | | | |
| 34501 | Seguros de bienes patrimoniales | 600,000 | -126,322 | 473,678 | 473,678 | 473,678 | 0 | 100% |
| 347 | Fleets y maniobras | | | | | | | |
| 34701 | Fleets y maniobras | 1,000,000 | 3,082,441 | 4,082,441 | 4,082,441 | 2,231,197 | 0 | 100% |
| 3500 | Servicio de instalación, reparación, mantenimiento y conservación | | | | | | | |
| 351 | Conservación y mantenimiento menor de inmuebles | | | | | | | |
| 35101 | Mantenimiento y conservación de inmuebles | 0 | 526,340 | 526,340 | 226,075 | 225,611 | 300,265 | 43% |
| 352 | Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo | | | | | | | |
| 35201 | Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo | 4,360 | 3,670 | 8,030 | 8,030 | 8,030 | 0 | 100% |
| 35202 | Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo para escuelas, laboratorios y talleres | 0 | 232,295 | 232,295 | 37,295 | 37,295 | 195,000 | 16% |
| 353 | Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnología de la información | | | | | | | |
| 35302 | Mantenimiento y conservación de bienes informáticos | 0 | 18,398 | 18,398 | 18,398 | 18,128 | 0 | 100% |
| 355 | Reparación y mantenimiento de equipo de transporte | | | | | | | |
| 35501 | Mantenimiento y conservación de equipo de transporte | 0 | 1,245,476 | 1,245,476 | 847,163 | 785,944 | 398,313 | 68% |
| 357 | Instalación y reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas | | | | | | | |
| 35701 | Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo | 0 | 2,096,372 | 2,096,372 | 2,084,581 | 1,897,626 | 11,791 | 99% |
| 35702 | Mantenimiento y conservación de herramientas, máquinas herramientas, instrumentos, útiles y equipos | 0 | 22,995 | 22,995 | 22,079 | 22,079 | 916 | 96% |
| 359 | Servicios de jardinería y fumigación | | | | | | | |
| 35901 | Servicio de jardinería y fumigación | 10,000 | 25,392 | 35,392 | 31,222 | 31,222 | 4,170 | 88% |
| 3600 | Servicios de comunicación social y publicidad | | | | | | | |
| 361 | Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades Gubernamentales | | | | | | | |
| 36101 | Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades Gubernamentales | 9,000,000 | 4,713,322 | 13,713,322 | 13,713,322 | 11,941,266 | 0 | 100% |
| 3700 | Servicio de traslado y viáticos | | | | | | | |
| 371 | Pasajes aéreos | | | | | | | |
| 37101 | Pasajes aéreos | 85,000 | -52,514 | 32,486 | 32,486 | 32,486 | 0 | 100% |
| 372 | Pasajes terrestres | | | | | | | |
| 37201 | Pasajes terrestres | 0 | 16,647 | 16,647 | 16,647 | 16,635 | 0 | 100% |
| 375 | Viáticos en el país | | | | | | | |
| 37501 | Viáticos en el país | 750,000 | 2,765,654 | 3,515,654 | 2,122,530 | 2,086,410 | 1,393,124 | 60% |
| 37502 | Gastos de camino | 419,018 | 1,711,209 | 2,130,227 | 961,420 | 921,520 | 1,168,807 | 45% |
| 379 | Otros servicios de traslados y Hospedaje | | | | | | | |
| 37901 | Cuotas | 10,000 | 134,239 | 144,239 | 88,185 | 84,860 | 56,054 | 61% |
| 3800 | Servicios Oficiales | | | | | | | |
| 381 | Gastos Ceremoniales | | | | | | | |
| 38101 | Gastos Ceremoniales | 20,000 | 7,195 | 27,195 | 27,195 | 27,195 | 0 | 100% |
| 383 | Congresos y convenciones | | | | | | | |
| 38301 | Congresos y convenciones | 0 | 22,400 | 22,400 | 22,400 | 22,400 | 0 | 100% |

| Ejercicio del Presupuesto por Partida / Descripción | | Egresos Aprobado Anual | Ampliaciones/ (Reducciones) | Egresos Modificado Anual | Egresos Devengado Acumulado | Egresos Pagado Acumulado | Subejercicio | % Avance Anual |
|---|--|------------------------|-----------------------------|--------------------------|-----------------------------|--------------------------|--------------------|----------------|
| | | (1) | (2) | (3=1+2) | (4) | (5) | (6 = 3 - 4) | (7= 4/3) |
| 3900 | Otros servicios generales | | | | | | | |
| 392 | Impuestos y derechos | 100,000 | 820,257 | 920,257 | 369,317 | 369,317 | 550,940 | 40% |
| 39201 | Impuestos y derechos | | | | | | | |
| 395 | Penas, multas, accesorios y actualizaciones | 0 | 49,163 | 49,163 | 49,163 | 49,163 | 0 | 100% |
| 39501 | Penas, multas, accesorios y actualizaciones | | | | | | | |
| 5000 | Bienes muebles, inmuebles e intangibles | 872,052 | 5,616,518 | 6,488,570 | 5,471,150 | 5,252,184 | 1,017,420 | 84% |
| 5100 | Mobiliario y equipo de administración | | | | | | | |
| 511 | Muebles de oficina y estanterías | 0 | 477,046 | 477,046 | 177,046 | 177,046 | 300,000 | 37% |
| 51101 | Mobiliario | | | | | | | |
| 515 | Equipo de computo y tecnología de la información | | | | | | | |
| 51501 | Bienes informáticos | 250,000 | 1,324,946 | 1,574,946 | 1,074,946 | 893,288 | 500,000 | 68% |
| 519 | Otros mobiliarios y equipos de administración | 0 | 7,519 | 7,519 | 7,519 | 7,519 | 0 | 100% |
| 51901 | Equipo de Administración | 0 | 7,519 | 7,519 | 7,519 | 7,519 | 0 | 100% |
| 51902 | Mobiliario y equipo para escuelas, laboratorios y talleres | 0 | 208,623 | 208,623 | 181,889 | 181,889 | 26,734 | 87% |
| 51903 | Adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de bienes muebles | 0 | 2,287,461 | 2,287,461 | 2,287,461 | 2,287,461 | 0 | 100% |
| 5200 | Mobiliario y Equipo educacional y recreativo | | | | | | | |
| 521 | Mobiliario y Equipo educacional y recreativo | | | | | | | |
| 52101 | Equipo y aparatos audiovisuales | 0 | 1,730 | 1,730 | 1,730 | 1,730 | 0 | 100% |
| 523 | Cámaras fotográficas y de video | | | | | | | |
| 52301 | Cámaras fotográficas y de video | 0 | 89,101 | 89,101 | 89,101 | 89,101 | 0 | 100% |
| 5400 | Vehículos y Equipos Terrestres | | | | | | | |
| 541 | Vehículos y Equipos Terrestres | | | | | | | |
| 54101 | Automóviles y camiones | 0 | 190,686 | 190,686 | 0 | 0 | 190,686 | 0% |
| 5800 | Maquinaria, otros equipos y Herramientas | | | | | | | |
| 562 | Maquinaria y equipo Industrial | | | | | | | |
| 56201 | Maquinaria y equipo Industrial | 5,880 | 71,893 | 77,773 | 77,773 | 74,773 | 0 | 100% |
| 563 | Maquinaria y equipo de construcción | | | | | | | |
| 56301 | Maquinaria y equipo de construcción | 156,946 | 1,086,760 | 1,243,706 | 1,243,706 | 1,243,706 | 0 | 100% |
| 564 | Sistema de Aire acondicionado, calefacción y de refrigeración Industrial y Comercial | | | | | | | |
| 56401 | Sistema de Aire acondicionado, calefacción y de ref | 250,000 | -208,150 | 41,850 | 41,850 | 41,850 | 0 | 100% |
| 567 | Herramientas y máquinas-herramientas | 7,718 | 28,317 | 36,035 | 36,035 | 36,035 | 0 | 100% |
| 56701 | Herramientas | 201,508 | 9,888 | 211,406 | 211,406 | 177,089 | 0 | 100% |
| 56702 | Refacciones y accesorios mayores | | | | | | | |
| 5900 | Activos Intangibles | | | | | | | |
| 591 | Software | | | | | | | |
| 59701 | Software | 0 | 40,688 | 40,688 | 40,688 | 40,688 | 0 | 100% |
| 6000 | Inversión Pública | 40,500,000 | 1,109,753,336 | 1,150,253,336 | 763,198,735 | 731,119,666 | 387,054,601 | 66% |
| 6200 | Obra pública en bienes propios | | | | | | | |
| 625 | Construcción de vías de comunicación | | | | | | | |
| 62501 | Reconstrucción | 37,500,000 | 961,622,346 | 999,122,346 | 641,488,664 | 614,695,792 | 357,633,682 | 64% |
| 62502 | Modernización y ampliación | 0 | 41,669,455 | 41,669,455 | 38,397,495 | 38,397,495 | 3,271,960 | 92% |
| 62503 | Construcción | 0 | 43,101,333 | 43,101,333 | 23,857,788 | 23,857,788 | 19,243,545 | 55% |
| 62504 | Conservación | 0 | 12,686,435 | 12,686,435 | 12,686,435 | 12,431,869 | 0 | 100% |
| 62505 | Estudios y Proyectos | 3,000,000 | 5,517,422 | 8,517,422 | 8,479,067 | 8,479,067 | 38,354 | 100% |
| 62508 | Caminos Rurales | 0 | 29,525,514 | 29,525,514 | 29,453,275 | 29,453,275 | 72,238 | 100% |
| 62512 | Indirectos para Obra de Construcción | 0 | 15,630,832 | 15,630,832 | 8,836,011 | 3,804,360 | 6,794,821 | 57% |
| Total del Gasto | | \$ 192,458,201 | \$ 1,192,445,568 | \$ 1,384,903,769 | \$ 986,634,717 | \$ 937,005,397 | 396,269,052 | 71% |



LIC. GERARDO FELIX HERNANDEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION



ING. ALFREDO MARTINEZ OLIVAS
DIRECTOR GENERAL

Sistema Estatal de Evaluación
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA

CPCA-II-10-B

Al 31 Diciembre de 2016

CUENTA PÚBLICA 2016

(PESOS)

| | | |
|--|---------------------|-------------------------|
| 1. Ingresos Presupuestarios | | 1,182,191,495.96 |
| (MAS) | | |
| 2. Ingresos contables no presupuestarios | | 3,716,716.00 |
| Incremento por variación de inventarios | | |
| Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | | |
| Disminución del exceso de provisiones | | |
| Otros Ingresos y beneficios varios | | |
| Otros Ingresos contables no presupuestarios | 3,716,716.00 | |
| (MENOS) | | |
| 3. Ingresos presupuestarios no contables | | 0.00 |
| Productos de capital | | |
| Aprovechamientos de capital | | |
| Ingresos derivados de financiamientos | | |
| Otros Ingresos presupuestarios no contables | | |
| 4. Ingresos Contables (4= 1 + 2 - 3) | | 1,185,908,211.96 |



LIC. GERARDO FÉLIX HERNÁNDEZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



ING. ALFREDO MARTÍNEZ OLIVAS
 DIRECTOR GENERAL

Sistema Estatal de Evaluación
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA
 Al 31 Diciembre de 2016

CPCA-II-11-F

CUENTA PÚBLICA 2016

(Pesos)

| | | |
|--|--|-----------------------|
| 1. Total de Egresos Presupuestarios | | 986,634,717.19 |
|--|--|-----------------------|

(MENOS)

| | | |
|---|----------------|-----------------------|
| 2. Egresos Presupuestarios no contables | | 520,955,108.92 |
| Mobiliario y equipo de administración | 1,300,175.53 | |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo | 108,398.47 | |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio | 174,500.58 | |
| Vehículos y equipo de transporte | | |
| Equipo de defensa y seguridad | | |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas | 1,403,790.69 | |
| Arctivos biológicos | | |
| Bienes inmuebles | 133,585.44 | |
| Activos intangibles | | |
| Obra pública en bienes propios | 517,834,658.21 | |
| Acciones y participaciones de capital | | |
| Compra de títulos y valores | | |
| Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos | | |
| Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales | | |
| Armonización de la deuda pública | | |
| Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) | | |
| Otros Egresos Presupuestales No Contables | | |

(MAS)

| | | |
|---|------------|-----------------------|
| 3. Gastos contables no presupuestarios | | 585,367.71 |
| Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones | 560,643.84 | |
| Provisiones | | |
| Disminución de inventarios | 588.44 | |
| Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | | |
| Aumento por insuficiencia de provisiones | | |
| Otros gastos | 24,135.43 | |
| Otros Gastos Contables No Presupuestales | | |
| 4. Total de Gasto Contable (4= 1 - 2 + 3) | | 466,264,975.98 |


 LIC. GERARDO FELIX HERNANDEZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION


 ING. ALFREDO MARTINEZ OLIVAS
 DIRECTOR GENERAL

**SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016**

CPCA III-15-A
Cuenta Pública 2016

| Unidad Responsable | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------|------------|------|------------|---------------|---------|---|---|------------------|-------------------------|------------------|------------------|-----------|----------------|
| Información Programática | | | | | | | | | | | | | |
| Unidad Ejecutora | Eje Rector | Reto | Estrategia | Prog. Estatal | Proceso | Indicador | Descripción | Unidad de Medida | *Frecuencia de medición | Programado Anual | Modificado Anual | Resultado | % Avance Anual |
| 4E0 | 2 | 4 | 4.2 | 50 | 00N | 1 | Dirección General Eje Estratégico: Sonora y Ciudades con Calidad de Vida. Conservar y modernizar tramos carreteros pavimentados con apego a la normatividad y respeto al medio ambiente Fortalecer la red carretera estatal existente y contribuir al desarrollo y seguridad que la Entidad necesita Modernización de las Comunicaciones Conservación de la Red Estatal del Estado de Sonora | Porcentaje | Trimestral | 100% | 100% | 100% | 100% |
| | | | | | | | Obras ejecutadas según programa de Conservación | | | | | | |
| | | | | | | 1 | Proyectos Estratégicos (Construcción, Modernización y Reconstrucción de carreteras) | Porcentaje | Trimestral | 100% | 100% | 75.64% | 76% |
| | | | | | | | Obras ejecutadas según programa de construcción, modernización o reconstrucción | | | | | | |
| 4E2 | 1 | 1.1 | 50 | 04Q | 1 | Elaboración de Estudios y Proyectos Ejecutivos Estudios y Proyectos ejecutivos elaborados según programa Dirección de Administración | Estudios y Proyectos | Trimestral | 20 | 29 | 29 | 100% | |
| | | | | | | Eje Transversal: Gobierno Eficiente, Innovador, Transparente y con Sensibilidad Social Establecer mecanismos transparentes y públicos del Control del Gasto que permita identificar la desviación de recursos o posibles actos de corrupción. Mejorar la confianza ciudadana en el quehacer gubernamental a través de un ejercicio transparente del gasto público. Modernización de las Comunicaciones Gestión Administrativa Presentación de Información Financiera y Presupuestal (Informes Trimestrales y Cuenta Pública) | Informes | Trimestral | 5 | 5 | 5 | 100% | |
| Total de Indicadores | | | | | | 4 | | | | | | | |


LIC. GERARDO FELIX HERNANDEZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION


ING. ALFREDO MARTINEZ OLIVAS
 DIRECTOR GENERAL

En el marco de las disposiciones contenidas en la Ley de Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios y en apego a la Guía para la elaboración de los Informes Trimestrales para el ejercicio 2016 emitida por la Subsecretaría del Desarrollo se describe lo siguiente:

1. **JUSTIFICACION DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL:** variaciones presupuestales manifestadas en partidas del gasto según formato CPCA-II-11-D denominado "Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Por Partida del Gasto" del 01 de enero al 31 de Diciembre del 2016:

CAPITULO 1000 SERVICIOS PERSONALES

11301 Sueldo.- Se realizó una ampliación presupuestal, en virtud del registro del plan de remuneración total (PRT) implementado, ya que la Presupuestación original se realizó por concepto del gasto.

11302 Sueldo diferencial por zona.- Se realizó una ampliación presupuestal, en virtud del registro del plan de remuneración total (PRT) implementado, ya que la Presupuestación original se realizó por concepto del gasto. Por otra parte, se realizó una ampliación presupuestal derivado para la supervisión de los trabajos con cargo a los gastos indirectos de las obras contratadas con cargo a la Aportación Estatal al Convenio de Coordinación suscrito con el Gobierno Federal para realizar acciones conforme al FONDEN según oficio No. SH-ED-16-025 y del programa de conservación por contratos de personal eventual firmados, de acuerdo a las necesidades de las obras en proceso autorizado en oficio No. SH-ED-16-004 de fecha 04 de febrero de 2016, así como transferencias internas entre partidas de éste capítulo del gasto en el Gasto de Operación del Ente debido a las condiciones laborales contractuales firmadas en el mes de febrero de 2016, no consideradas en el presupuesto original.

11306 Riesgo Laboral.- Se realizó una ampliación presupuestal derivado para la supervisión de los trabajos con cargo a los gastos indirectos de las obras contratadas con cargo a la Aportación Estatal al Convenio de Coordinación suscrito con el Gobierno Federal para realizar acciones conforme al FONDEN según oficio No. SH-ED-16-025 y del programa de conservación por contratos de personal eventual firmados, de acuerdo a las necesidades de las obras en proceso autorizado en oficio No. SH-ED-16-004 de fecha 04 de febrero de 2016, así como transferencias internas entre partidas de éste capítulo del gasto en el Gasto de Operación del Ente debido a las condiciones laborales contractuales firmadas en el mes de febrero de 2016, no consideradas en el presupuesto original.

11307 Ayuda para habitación.- Se realizó una modificación presupuestal, en virtud del registro del plan de remuneración total (PRT) implementado, ya que la Presupuestación original se realizó por concepto del gasto.

11309 Prima por riesgo laboral.- Se realizó una modificación presupuestal, en virtud del registro del plan de remuneración total (PRT) implementado, ya que la Presupuestación original se realizó por concepto del gasto.

11310 Ayuda para energía eléctrica.- Se realizó una modificación presupuestal, en virtud del registro del plan de remuneración total (PRT) implementado, ya que la Presupuestación original se realizó por concepto del gasto.

12201 Sueldo base al personal eventual.- Se realizó una ampliación presupuestal derivado para la supervisión de los trabajos con cargo a los gastos indirectos de las obras contratadas con cargo a la Aportación Estatal al Convenio de Coordinación suscrito con el Gobierno Federal para realizar acciones conforme al FONDEN según oficio No. SH-ED-16-025 y del programa de conservación por contratos de personal eventual firmados, de acuerdo a las necesidades de las obras en proceso autorizado en oficio No. SH-ED-16-004 de fecha 04 de febrero de 2016, así como transferencias internas entre partidas de éste capítulo del gasto en el Gasto de Operación del Ente debido a las condiciones laborales contractuales firmadas en el mes de febrero de 2016, no consideradas en el presupuesto original.

13101 Prima por años de servicio efectivos prestados.- Se realizó ampliación a ésta partida, debido a las condiciones laborales contractuales firmadas en el mes de febrero de 2016, no consideradas en el presupuesto original.

13202.- Aguinaldo o gratificación de fin de año.- Se realizó ampliación a ésta partida, debido a las condiciones laborales contractuales firmadas en el mes de febrero de 2016, no consideradas en el presupuesto original.

13301 Remuneraciones por horas extraordinarias.- Se realizó una ampliación presupuestal derivado del programa de conservación por contratos de personal eventual firmados, de acuerdo a las necesidades de la obra en proceso

autorizado en oficio No. SH-ED-16-004 de fecha 04 de febrero de 2016, así como transferencias internas entre partidas de éste capítulo del gasto en el Gasto de Operación del Ente.

14101 Cuotas por servicio médico del ISSSTESON.- Se realizó ampliación a ésta partida, debido a las condiciones laborales contractuales firmadas en el mes de febrero de 2016, no consideradas en el presupuesto original. Se realizó una ampliación presupuestal derivado para la supervisión de los trabajos con cargo a los gastos indirectos de las obras contratadas con cargo a la Aportación Estatal al Convenio de Coordinación suscrito con el Gobierno Federal para realizar acciones conforme al FONDEN según oficio No. SH-ED-16-025 y del programa de conservación por contratos de personal eventual firmados, de acuerdo a las necesidades de las obras en proceso autorizado en oficio No. SH-ED-16-004 de fecha 04 de febrero de 2016, así como transferencias internas entre partidas de éste capítulo del gasto en el Gasto de Operación del Ente debido a las condiciones laborales contractuales firmadas en el mes de febrero de 2016, no consideradas en el presupuesto original.

14102 Cuotas por seguro de vida al ISSSTESON.- Se realizó ampliación a ésta partida, debido a las condiciones laborales contractuales firmadas en el mes de febrero de 2016, no consideradas en el presupuesto original. Se realizó una ampliación presupuestal derivado para la supervisión de los trabajos con cargo a los gastos indirectos de las obras contratadas con cargo a la Aportación Estatal al Convenio de Coordinación suscrito con el Gobierno Federal para realizar acciones conforme al FONDEN según oficio No. SH-ED-16-025 y del programa de conservación por contratos de personal eventual firmados, de acuerdo a las necesidades de las obras en proceso autorizado en oficio No. SH-ED-16-004 de fecha 04 de febrero de 2016, así como transferencias internas entre partidas de éste capítulo del gasto en el Gasto de Operación del Ente debido a las condiciones laborales contractuales firmadas en el mes de febrero de 2016, no consideradas en el presupuesto original.

14103 Aportaciones por seguro de retiro al ISSSTESON.- Se realizó ampliación a ésta partida, debido a las condiciones laborales contractuales firmadas en el mes de febrero de 2016, no consideradas en el presupuesto original. Se realizó una ampliación presupuestal derivado para la supervisión de los trabajos con cargo a los gastos indirectos de las obras contratadas con cargo a la Aportación Estatal al Convenio de Coordinación suscrito con el Gobierno Federal para realizar acciones conforme al FONDEN según oficio No. SH-ED-16-025 y del programa de conservación por contratos de personal eventual firmados, de acuerdo a las necesidades de las obras en proceso autorizado en oficio No. SH-ED-16-004 de fecha 04 de febrero de 2016, así como transferencias internas entre partidas de éste capítulo del gasto en el Gasto de Operación del Ente debido a las condiciones laborales contractuales firmadas en el mes de febrero de 2016, no consideradas en el presupuesto original.

14104 Asignación para préstamos a corto plazo.- Se realizó ampliación a ésta partida, debido a las condiciones laborales contractuales firmadas en el mes de febrero de 2016, no consideradas en el presupuesto original. Se realizó una ampliación presupuestal derivado para la supervisión de los trabajos con cargo a los gastos indirectos de las obras contratadas con cargo a la Aportación Estatal al Convenio de Coordinación suscrito con el Gobierno Federal para realizar acciones conforme al FONDEN según oficio No. SH-ED-16-025 y del programa de conservación por contratos de personal eventual firmados, de acuerdo a las necesidades de las obras en proceso autorizado en oficio No. SH-ED-16-004 de fecha 04 de febrero de 2016, así como transferencias internas entre partidas de éste capítulo del gasto en el Gasto de Operación del Ente debido a las condiciones laborales contractuales firmadas en el mes de febrero de 2016, no consideradas en el presupuesto original.

14108 Aportaciones para la atención de enfermedades preexistentes.- Se realizó ampliación a ésta partida, debido a las condiciones laborales contractuales firmadas en el mes de febrero de 2016, no consideradas en el presupuesto original. Se realizó una ampliación presupuestal derivado para la supervisión de los trabajos con cargo a los gastos indirectos de las obras contratadas con cargo a la Aportación Estatal al Convenio de Coordinación suscrito con el Gobierno Federal para realizar acciones conforme al FONDEN según oficio No. SH-ED-16-025 y del programa de conservación por contratos de personal eventual firmados, de acuerdo a las necesidades de las obras en proceso autorizado en oficio No. SH-ED-16-004 de fecha 04 de febrero de 2016, así como transferencias internas entre partidas de éste capítulo del gasto en el Gasto de Operación del Ente debido a las condiciones laborales contractuales firmadas en el mes de febrero de 2016, no consideradas en el presupuesto original.

14201 Cuotas al FOVISSTESON.- Se realizó ampliación a ésta partida, debido a las condiciones laborales contractuales firmadas en el mes de febrero de 2016, no consideradas en el presupuesto original. Se realizó una ampliación presupuestal derivado para la supervisión de los trabajos con cargo a los gastos indirectos de las obras contratadas con cargo a la Aportación Estatal al Convenio de Coordinación suscrito con el Gobierno Federal para realizar acciones conforme al FONDEN según oficio No. SH-ED-16-025 y del programa de conservación por contratos

de personal eventual firmados, de acuerdo a las necesidades de las obras en proceso autorizado en oficio No. SH-ED-16-004 de fecha 04 de febrero de 2016, así como transferencias internas entre partidas de éste capítulo del gasto en el Gasto de Operación del Ente debido a las condiciones laborales contractuales firmadas en el mes de febrero de 2016, no consideradas en el presupuesto original.

14301 Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro.- Se realizó ampliación a ésta partida, debido a las condiciones laborales contractuales firmadas en el mes de febrero de 2016, no consideradas en el presupuesto original. Se realizó una ampliación presupuestal derivado para la supervisión de los trabajos con cargo a los gastos indirectos de las obras contratadas con cargo a la Aportación Estatal al Convenio de Coordinación suscrito con el Gobierno Federal para realizar acciones conforme al FONDEN según oficio No. SH-ED-16-025 y del programa de conservación por contratos de personal eventual firmados, de acuerdo a las necesidades de las obras en proceso autorizado en oficio No. SH-ED-16-004 de fecha 04 de febrero de 2016, así como transferencias internas entre partidas de éste capítulo del gasto en el Gasto de Operación del Ente debido a las condiciones laborales contractuales firmadas en el mes de febrero de 2016, no consideradas en el presupuesto original.

14303 Pagas por defunción, pensiones y jubilaciones.- Se incrementa por motivo de atención a pago por fallecimiento del personal no considera en la programación original.

14402 Seguro por retiro estatal.- Se realizó ampliación a ésta partida, debido a las condiciones laborales contractuales firmadas en el mes de febrero de 2016, no consideradas en el presupuesto original. Se realizó una ampliación presupuestal derivado para la supervisión de los trabajos con cargo a los gastos indirectos de las obras contratadas con cargo a la Aportación Estatal al Convenio de Coordinación suscrito con el Gobierno Federal para realizar acciones conforme al FONDEN según oficio No. SH-ED-16-025 y del programa de conservación por contratos de personal eventual firmados, de acuerdo a las necesidades de las obras en proceso autorizado en oficio No. SH-ED-16-004 de fecha 04 de febrero de 2016, así como transferencias internas entre partidas de éste capítulo del gasto en el Gasto de Operación del Ente debido a las condiciones laborales contractuales firmadas en el mes de febrero de 2016, no consideradas en el presupuesto original.

14403 Otras aportaciones de seguros colectivos.- Se realizó ampliación a ésta partida, debido a las condiciones laborales contractuales firmadas en el mes de febrero de 2016, no consideradas en el presupuesto original. Se realizó una ampliación presupuestal derivado para la supervisión de los trabajos con cargo a los gastos indirectos de las obras contratadas con cargo a la Aportación Estatal al Convenio de Coordinación suscrito con el Gobierno Federal para realizar acciones conforme al FONDEN según oficio No. SH-ED-16-025 y del programa de conservación por contratos de personal eventual firmados, de acuerdo a las necesidades de las obras en proceso autorizado en oficio No. SH-ED-16-004 de fecha 04 de febrero de 2016, así como transferencias internas entre partidas de éste capítulo del gasto en el Gasto de Operación del Ente debido a las condiciones laborales contractuales firmadas en el mes de febrero de 2016, no consideradas en el presupuesto original.

CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS

21101 Materiales útiles y equipos menores de oficina.- Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, debido a que en el ejercicio anterior se recibieron recursos bajo el Convenio de Reasignación de Recursos con la SCT autorizados como indirectos de obra no ejercidos en su totalidad al cierre del ejercicio 2015 y quedando como disponible para el presente ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original en ésta partida; así mismo se autorizaron recursos adicionales para el Programa UC-05 Estudios y Proyectos a ejecutarse bajo la modalidad de administración directa SH-ED-16-001 de fecha 05 de enero de 2016 e indirectos de obra para el Programa de APORTACION FONDEN ESTATAL bajo el oficio No. SH-ED-16-025 de fecha 16 de marzo de 2016; adicionalmente también se asignaron recursos provenientes del FONDO MINERO según oficios 05.06-599/2016, 05.06-1507/2016 y 05.06-1506/2016 emitidos por la Secretaría de Hacienda.

21201 Materiales y útiles de impresión y reproducción.- Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, debido a que en el ejercicio anterior se recibieron recursos bajo el Convenio de Reasignación de Recursos con la SCT autorizados como indirectos de obra no ejercidos en su totalidad al cierre del ejercicio 2015 y quedando como disponible para el presente ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original en ésta partida; así mismo se autorizaron recursos adicionales para el Programa UC-05 Estudios y Proyectos a ejecutarse bajo la modalidad de administración directa SH-ED-16-001 de fecha 05 de enero de 2016 e indirectos de obra para el Programa de APORTACION FONDEN ESTATAL bajo el oficio No. SH-ED-16-025 de fecha 16 de marzo de 2016; adicionalmente también se asignaron recursos provenientes del FONDO MINERO según oficios 05.06-599/2016, 05.06-1507/2016 y 05.06-1506/2016 emitidos por la Secretaría de Hacienda.

**Sistema Estatal de Evaluación
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL**

CUENTA PÚBLICA 2016

21401 Materiales y útiles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos.- Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, debido a que en el ejercicio anterior se recibieron recursos bajo el Convenio de Reasignación de Recursos con la SCT autorizados como indirectos de obra no ejercidos en su totalidad al cierre del ejercicio 2015 y quedando como disponible para el presente ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original en ésta partida; así mismo se autorizaron recursos adicionales para el Programa UC-05 Estudios y Proyectos a ejecutarse bajo la modalidad de administración directa SH-ED-16-001 de fecha 05 de enero de 2016 e indirectos de obra para el Programa de APORTACION FONDEN ESTATAL bajo el oficio No.SH-ED-16-025 de fecha 16 de marzo de 2016; adicionalmente también se asignaron recursos provenientes del FONDO MINERO según oficios 05.06-599/2016, 05.06-1507/2016 y 05.06-1506/2016 emitidos por la Secretaría de Hacienda.

21501 Material para información.- Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, debido a que transfirieron recursos a otra partida del gasto dentro del mismo capítulo, originado por la operación del Ente.

21601 Material de limpieza.- Esta partida se realizó una ampliación, debido a que las instalaciones se encontraban en poco aseadas y se realizaron limpiezas profundas al interior y exterior de las instalaciones.

21701 Materiales Educativos.- Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, debido a la operación propia del ente.

21801 Placas, engomados, calcomanías y hologramas.- Se realizó una modificación debido a que se transfirieron recursos a la partida 39201.

22101 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones.- Se asignó una ampliación presupuestal debido a las cargas de trabajo adicionales ha sido necesario que personal se quede a trabajar fuera de su horario de trabajo en las instalaciones.

22106 Adquisición de agua potable.- Se realizó una reducción presupuestal a ésta partida, transfiriéndose los recursos disponibles a la partida 31301.

22301 Utensilios para el servicio de alimentación.- Se realizó una reducción presupuestal a ésta partida, transfiriéndose los recursos disponibles a la partida 22101.

23501 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima.- Se realizó modificación a ésta partida debido a las necesidades propias de operación del Ente; adicionalmente también se asignaron recursos provenientes del FONDO MINERO según oficios 05.06-599/2016, 05.06-1507/2016 y 05.06-1506/2016 emitidos por la Secretaría de Hacienda.

23701 Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima.- Se realizó modificación a ésta partida debido a las necesidades propias de operación del Ente.

24101 Productos minerales No metálicos.- Se incrementó esta partida debido a que se liberaron recursos superiores a los programados originales para el Programa de Conservación; además de que se reasignó presupuesto considerado en la partida 24901 por error en la clasificación original de productos pétreos, así como recursos autorizados mediante Oficio SH-ED-16-092 de fecha 01 de julio de 2016 para la Reconstrucción de la Carretera 20 Sur.

24201 Cemento y productos de concreto.- Se incrementó esta partida debido a que se liberaron recursos superiores a los programados originales para el Programa de Conservación.

24301 Cal, yeso y productos de yeso.- Se incrementó esta partida debido a que se liberaron recursos superiores a los programados originales para el Programa de Conservación; además de que se reasignó presupuesto considerado en la partida 24901 por error en la clasificación original de éste tipo de productos.

24401 Madera y productos de madera.- Se consideró una ampliación al presupuesto original debido a la reasignación de presupuesto considerado en la partida 24901 por error en la clasificación original éste tipo de productos.

24501 Vidrio y Productos de vidrio.- Se consideró una ampliación al presupuesto original debido a la reasignación de presupuesto considerado en la partida 24901 por error en la clasificación original éste tipo de productos.

24601 Material eléctrico y electrónico.- Se reduce ésta partida de acuerdo a la programación original debido a la necesidad de operación en las instalaciones propias de la Junta de Caminos.

24701 Artículos metálicos para la construcción.- Se disminuyó esta partida debido a que se consideran recursos suficientes para el Programa de Conservación, asignado mediante contrato de suministros.

24801 Materiales complementarios.- Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, debido a que en el ejercicio anterior se recibieron recursos bajo el Convenio de Reasignación de Recursos con la SCT autorizados como indirectos de obra no ejercidos en su totalidad al cierre del ejercicio 2015 y quedando como disponible para el presente ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original en ésta partida; así mismo se autorizaron recursos adicionales para el Programa UC-05 Estudios y Proyectos a ejecutarse bajo la modalidad de administración directa SH-ED-16-001 de fecha 05 de enero de 2016 e indirectos de obra para el Programa de APORTACION FONDEN ESTATAL bajo el oficio No.SH-ED-16-025 de fecha 16 de marzo de 2016.

24901 Otros materiales y Artículos de construcción y reparación.- Se incrementó esta partida debido a que se liberaron recursos superiores a los programados originales para el Programa de Conservación; además se autorizaron recursos adicionales mediante oficio SH ED-16-092 de fecha 01 de julio de 2016 para la Reconstrucción de la Carretera 20 Sur.

25101 Productos químicos básicos.- Esta partida presenta una modificación en ésta partida, debido a que en el ejercicio anterior se recibieron recursos bajo el Convenio de Reasignación de Recursos con la SCT autorizados como indirectos de obra no ejercidos en su totalidad al cierre del ejercicio 2015 y quedando como disponible para el presente ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original en ésta partida; adicionalmente también se asignaron recursos provenientes del FONDO MINERO según oficios 05.06-599/2016, 05.06-1507/2016 y 05.06-1506/2016 emitidos por la Secretaria de Hacienda.

25201 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos.- Se reduce esta partida debido a que se realizó contrato de fumigación reasignándose los recursos a la partida 35901.

25301 Medicinas y productos farmacéuticos.- asignación presupuestal realizada de acuerdo a requerimientos de operación propias de la Junta.

25501 Materiales accesorios y suministros de laboratorio.- Esta partida presenta una modificación en ésta partida, debido a que en el ejercicio anterior se recibieron recursos bajo el Convenio de Reasignación de Recursos con la SCT autorizados como indirectos de obra no ejercidos en su totalidad al cierre del ejercicio 2015 y quedando como disponible para el presente ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original en ésta partida. Así mismo se autorizaron recursos adicionales para el Programa UC-05 Estudios y Proyectos a ejecutarse bajo la modalidad de administración directa SH-ED-16-001 de fecha 05 de enero de 2016 e indirectos de obra para el Programa de APORTACION FONDEN ESTATAL bajo el oficio No.SH-ED-16-025 de fecha 16 de marzo de 2016; adicionalmente también se asignaron recursos provenientes del FONDO MINERO según oficios 05.06-599/2016, 05.06-1507/2016 y 05.06-1506/2016 emitidos por la Secretaria de Hacienda.

25601 Fibras, sintéticas, hules, plásticos y derivados.- Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, debido a que en el ejercicio anterior se recibieron recursos bajo el Convenio de Reasignación de Recursos con la SCT autorizados como indirectos de obra no ejercidos en su totalidad al cierre del ejercicio 2015 y quedando como disponible para el presente ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original en ésta partida.

26101 Combustibles.- Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, debido a que en el ejercicio anterior se recibieron recursos bajo el Convenio de Reasignación de Recursos con la SCT autorizados como indirectos de obra no ejercidos en su totalidad al cierre del ejercicio 2015 y quedando como disponible para el presente ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original en ésta partida; así como a que se liberaron recursos superiores a los programados originales para el Programa de Conservación. Así mismo se autorizaron recursos adicionales para el Programa UC-05 Estudios y Proyectos a ejecutarse bajo la modalidad de administración directa SH-ED-16-001 de fecha 05 de enero de 2016 e indirectos de obra para el Programa de APORTACION FONDEN ESTATAL bajo el oficio No.SH-ED-16-025 de fecha 16 de marzo de 2016. Por otra parte, con oficio SH-ED-16-092 de fecha 01 de julio de 2016 se autorizaron recursos adicionales para la Reconstrucción de la Calle 20 Sur; adicionalmente también se asignaron recursos provenientes del FONDO MINERO según oficios 05.06-599/2016, 05.06-1507/2016 y 05.06-1506/2016 emitidos por la Secretaria de Hacienda.

26102 Lubricantes y aditivos.- Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, debido a que se considera presupuesto suficiente para el ejercicio fiscal, de acuerdo a contrato de suministros.

27101 Vestuario y uniformes.- Se transfirieron recursos a ésta partida del gasto, en virtud por requerirse para la adquisición de éste artículos para identificación del personal en el Programa Emergente de Semana Santa 2016.

27201 Prendas de seguridad y protección personal Se transfirieron recursos a ésta partida del gasto, en virtud por requerirse para la adquisición de éste artículos para identificación del personal en el Programa Emergente de Semana Santa 2016.

27301 Artículos Deportivos.- Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, debido a que se adquirieron balones para la Liga de beisbol y basquetbol del equipo de la Junta.

27401 Productos textiles.- Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, debido a que se ajustó a la Programa Anual de Trabajo.

29101 Herramientas Menores.- Se incrementó esta partida debido a que se liberaron recursos superiores a los programados originales para el Programa de Conservación; además de que se reasignó presupuesto considerado en la partida 24901 por error en la clasificación original de productos pétreos, así como recursos autorizados mediante Oficio SH-ED-16-092 de fecha 01 de julio de 2016 para la Reconstrucción de la Carretera 20 Sur.

29201 Refacciones y accesorios menores para edificios.- Se incrementó debido a las necesidades propias de operación del Ente.

29301 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.- Se incrementó debido a las necesidades propias de operación del Ente.

29401 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías.- Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, debido a que en el ejercicio anterior se recibieron recursos bajo el Convenio de Reasignación de Recursos con la SCT autorizados como indirectos de obra no ejercidos en su totalidad al cierre del ejercicio 2015 y quedando como disponible para el presente ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original en ésta partida; así mismo se autorizaron recursos adicionales para el Programa UC-05 Estudios y Proyectos a ejecutarse bajo la modalidad de administración directa SH-ED-16-001 de fecha 05 de enero de 2016 e indirectos de obra para el Programa de APORTACION FONDEN ESTATAL bajo el oficio No. SH-ED-16-025 de fecha 16 de marzo de 2016; adicionalmente también se asignaron recursos provenientes del FONDO MINERO según oficios 05.06-599/2016, 05.06-1507/2016 y 05.06-1506/2016 emitidos por la Secretaría de Hacienda.

29601 Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte.- Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, debido a que en el ejercicio anterior se recibieron recursos bajo el Convenio de Reasignación de Recursos con la SCT autorizados como indirectos de obra no ejercidos en su totalidad al cierre del ejercicio 2015 y quedando como disponible para el presente ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original en ésta partida; así como a que se liberaron recursos superiores a los programados originales para el Programa de Conservación. Así mismo se autorizaron recursos adicionales para el Programa UC-05 Estudios y Proyectos a ejecutarse bajo la modalidad de administración directa SH-ED-16-001 de fecha 05 de enero de 2016 e indirectos de obra para el Programa de APORTACION FONDEN ESTATAL bajo el oficio No. SH-ED-16-025 de fecha 16 de marzo de 2016. Por otra parte, con oficio SH-ED-16-092 de fecha 01 de julio de 2016 se autorizaron recursos adicionales para la Reconstrucción de la Calle 20 Sur; adicionalmente también se asignaron recursos provenientes del FONDO MINERO según oficios 05.06-599/2016, 05.06-1507/2016 y 05.06-1506/2016 emitidos por la Secretaría de Hacienda.

29801 Refacciones y Accesorios Menores de maquinaria y otros equipos.- Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, debido a que se ajustó a la Programa Anual de Trabajo, debido a Programa preventivo y correctivo del parque de maquinaria.

29901 Refacciones y Accesorios Menores de otros bienes muebles Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, debido a que se ajustó a la Programa Anual de Trabajo.

CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES

31101 Energía Eléctrica.- Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, debido a que en el presupuesto original no se consideró el gasto anual del recibo de energía eléctrica del puente deprimido.

31201 Gas.- Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, debido a que se ajustó a la Programa Anual de Trabajo, para el calentamiento de la emulsión.

31301 Agua potable.- Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, debido a que en el presupuesto original por error involuntario el consumo por el servicio de agua potable correspondiente a oficinas centrales se consideró en la partida 22106 Adquisición de agua potable.

31401 Telefonía tradicional.- Esta partida presenta una modificación debido a que se realizó un ajuste al Plan de telefonía fija con TELMEX por lo que consideramos que el presupuesto modificado es suficiente para el presente ejercicio.

31701 Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información.- Esta partida sufrió modificación transfiriéndose recursos de la partida 31401, debido a que de acuerdo a la proyección de éste gasto, se le asignaron recursos suficientes para el ejercicio no considerados en el presupuesto original

31801 Servicio postal.- Se reasignaron recursos adicionales a ésta partida debido a que por motivo de las cargas de trabajo adicionales se ha tenido la necesidad de utilizar este servicio para el envío de documentación entre oficinas centrales y residencias, mayor a las programadas.

32201 Arrendamiento de Edificios- Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, debido a que se autorizaron recursos con oficio SH-ED-16-092 de fecha 01 de julio de 2016 adicionales para la Reconstrucción de la Calle 20 Sur.

32301 Arrendamiento de muebles maquinaria y equipo.- Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, debido a que en el ejercicio anterior se recibieron recursos bajo el Convenio de Reasignación de Recursos con la SCT autorizados como indirectos de obra no ejercidos en su totalidad al cierre del ejercicio 2015 y quedando como disponible para el presente ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original en ésta partida; así mismo se autorizaron recursos adicionales para el Programa UC-05 Estudios y Proyectos a ejecutarse bajo la modalidad de administración directa SH-ED-16-001 de fecha 05 de enero de 2016 e indirectos de obra para el Programa de APORTACION FONDEN ESTATAL bajo el oficio No.SH-ED-16-025 de fecha 16 de marzo de 2016.

32302 Arrendamiento de equipos y bienes informáticos.- Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, debido a que con cargo al programa UC-05 Estudios y Proyectos autorizados como ampliación se tuvo la necesidad de rentar un plotter para cumplir con la entrega de Proyectos ejecutivos.

32501 Arrendamiento de equipo de transporte.- Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, debido a que se autorizaron recursos adicionales para la Supervisión y Control de Calidad varias obras según oficio de autorización SH-ED-16-084 de fecha 24 de junio de 2016.

32601 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas.- Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, debido al requerimiento aprobado para el Programa Emergente de Semana Santa 2016. Se incrementó esta partida debido a que se liberaron recursos superiores a los programados originales para el Programa de Conservación; además se autorizaron recursos adicionales mediante oficio SH ED-16-092 de fecha 01 de julio de 2016 para la Reconstrucción de la Carretera 20 Sur.

32901 Otros arrendamientos.- Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, debido al requerimiento aprobado para el Programa Emergente de Semana Santa 2016. Se incrementó esta partida debido a que se liberaron recursos superiores a los programados originales para el Programa de Conservación; además se autorizaron recursos adicionales mediante oficio SH ED-16-092 de fecha 01 de julio de 2016 para la Reconstrucción de la Carretera 20 Sur.

33101 Servicios Legales, de Contabilidad, auditorías y relacionados.- Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, por considerarse presupuesto suficiente para el ejercicio.

**Sistema Estatal de Evaluación
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL**

CUENTA PÚBLICA 2016

33201 Servicio de diseño arquitectura ingeniería y actividades relacionadas.- Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, debido a que en el ejercicio anterior se recibieron recursos bajo el Convenio de Reasignación de Recursos con la SCT autorizados como indirectos de obra no ejercidos en su totalidad al cierre del ejercicio 2015 y quedando como disponible para el presente ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original en ésta partida por la contratación de servicios de supervisión de obra. Por otra parte, se autorizaron recursos como indirectos de obra para el Programa de APORTACION FONDEN ESTATAL bajo el oficio No.SH-ED-16-025 de fecha 16 de marzo de 2016.

33401 Servicios de Capacitación.- Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, debido a que fue necesario preparar a personal adscrito a éste Organismo a cursos relativos a las funciones designadas en sus áreas de trabajo, necesarias para los nuevos programa de trabajo.

33501 Estudios e Investigaciones.- Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, debido a que se contrataron los servicios de un estudio de mercado para la contratación de seguros.

33603 Impresiones y publicaciones oficiales.- Esta partida presenta una modificación debido a que por necesidad de cambio de imagen institucionales fue necesario la adquisición de logos y papelería acorde a los nuevos diseños de la actual administración, no considerados en la programación original debido a que se había previsto se encargara Imagen Institucional.

33605 Licitaciones, convenios y convocatorias.- Se incrementó ésta partida debido a las necesidades propias de proceso de publicación de convocatorias de licitación de obras autorizadas de manera adicional a lo programado, dichos recursos fueron asignados por ingresos excedentes propios del Ente.

33801 Servicios de Vigilancia.- Se incrementó ésta partida, debido a que se tuvo la necesidad de contratar los servicios de vigilancia en casetas de oficinas centrales, debido a la jubilación e incapacidades presentadas con personal adscrito a éste departamento.

34101 Servicios financieros y bancarios.- Se incrementó ésta partida, debido a que el número de operaciones bancarias se incrementó considerablemente debido a la autorización adicional de recursos, así como la apertura de nuevas cuentas bancarias necesarias para la recepción, manejo, administración y control de recursos federales convenidos.

34501 Seguros de bienes patrimoniales.- Se redujo ésta partida, debido a que se dieron de baja algunos de los vehículos y maquinaria programadas en la contratación de la póliza de seguro del parque vehicular.

34701 Fletes y maniobras.- Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, debido al requerimiento aprobado para el Programa Emergente de Semana Santa 2016. Se incrementó esta partida debido a que se liberaron recursos superiores a los programados originales para el Programa de Conservación; además se autorizaron recursos adicionales mediante oficio SH ED-16-092 de fecha 01 de julio de 2016 para la Reconstrucción de la Carretera 20 Sur.

35101 Mantenimiento y conservación de inmuebles.- Se incrementó debido a las necesidades propias de operación del Ente en las instalaciones, no programados de manera original.

35201 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo.- Se incrementó debido a las necesidades propias de operación del Ente, no programados de manera original.

35202 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo para escuelas, laboratorios y talleres.- Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, debido a que en el ejercicio anterior se recibieron recursos bajo el Convenio de Reasignación de Recursos con la SCT autorizados como indirectos de obra no ejercidos en su totalidad al cierre del ejercicio 2015 y quedando como disponible para el presente ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original en ésta partida; así mismo se autorizaron recursos adicionales para el Programa UC-05 Estudios y Proyectos a ejecutarse bajo la modalidad de administración directa SH-ED-16-001 de fecha 05 de enero de 2016 e indirectos de obra para el Programa de APORTACION FONDEN ESTATAL bajo el oficio No.SH-ED-16-025 de fecha 16 de marzo de 2016; adicionalmente también se asignaron recursos provenientes del FONDO MINERO según oficios 05.06-599/2016, 05.06-1507/2016 y 05.06-1506/2016 emitidos por la Secretaría de Hacienda.

**Sistema Estatal de Evaluación
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL**

CUENTA PÚBLICA 2016

35302 Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos.- Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, debido a que en el ejercicio anterior se recibieron recursos bajo el Convenio de Reasignación de Recursos con la SCT autorizados como indirectos de obra no ejercidos en su totalidad al cierre del ejercicio 2015 y quedando como disponible para el presente ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original en ésta partida; así mismo se autorizaron recursos adicionales para el Programa UC-05 Estudios y Proyectos a ejecutarse bajo la modalidad de administración directa SH-ED-16-001 de fecha 05 de enero de 2016 e indirectos de obra para el Programa de APORTACION FONDEN ESTATAL bajo el oficio No.SH-ED-16-025 de fecha 16 de marzo de 2016.

35501 Mantenimiento y conservación de equipo de transporte.- Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, debido a que en el ejercicio anterior se recibieron recursos bajo el Convenio de Reasignación de Recursos con la SCT autorizados como indirectos de obra no ejercidos en su totalidad al cierre del ejercicio 2015 y quedando como disponible para el presente ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original en ésta partida; así mismo se autorizaron recursos adicionales para el Programa UC-05 Estudios y Proyectos a ejecutarse bajo la modalidad de administración directa SH-ED-16-001 de fecha 05 de enero de 2016 e indirectos de obra para el Programa de APORTACION FONDEN ESTATAL bajo el oficio No.SH-ED-16-025 de fecha 16 de marzo de 2016; adicionalmente también se asignaron recursos provenientes del FONDO MINERO según oficios 05.06-599/2016, 05.06-1507/2016 y 05.06-1506/2016 emitidos por la Secretaría de Hacienda.

35701 Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo.- Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, debido al requerimiento aprobado para el Programa Emergente de Semana Santa 2016 y debido también a la antigüedad de los equipos, es difícil prever el costo de su mantenimiento, por lo que fue necesario asignar recursos adicionales a ésta partida. Se incrementó esta partida debido a que se liberaron recursos superiores a los programados originales para el Programa de Conservación; además se autorizaron recursos adicionales mediante oficio SH ED-16-092 de fecha 01 de julio de 2016 para la Reconstrucción de la Carretera 20 Sur.

35702 Mantenimiento y Conservación de herramientas, maquinas, instrumentos, útiles y equipos.- Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, debido a que en el ejercicio anterior se recibieron recursos bajo el Convenio de Reasignación de Recursos con la SCT autorizados como indirectos de obra no ejercidos en su totalidad al cierre del ejercicio 2015 y quedando como disponible para el presente ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original en ésta partida.

35901 Servicio de jardinería y fumigación.- Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, debido a fue necesaria la contratación de servicios de fumigación por la presencia de insectos peligrosos en las instalaciones.

36101 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.- Esta partida presenta una ampliación de acuerdo a adecuación presupuestal solicitada por Comunicación Gubernamental en apego al Convenio de Colaboración en ésta materia.

37101 Pasajes aéreos.- Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, ya que no fue necesaria la aplicación de éste tipo de recursos.

37201 Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y supervisión.- Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, debido a que en el ejercicio anterior se recibieron recursos bajo el Convenio de Reasignación de Recursos con la SCT autorizados como indirectos de obra no ejercidos en su totalidad al cierre del ejercicio 2015 y quedando como disponible para el presente ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original en ésta partida.

37501 Viáticos en el País.- Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, debido a que en el ejercicio anterior se recibieron recursos bajo el Convenio de Reasignación de Recursos con la SCT autorizados como indirectos de obra no ejercidos en su totalidad al cierre del ejercicio 2015 y quedando como disponible para el presente ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original en ésta partida; así mismo se autorizaron recursos adicionales para el Programa UC-05 Estudios y Proyectos a ejecutarse bajo la modalidad de administración directa SH-ED-16-001 de fecha 05 de enero de 2016 e indirectos de obra para el Programa de APORTACION FONDEN ESTATAL bajo el oficio No.SH-ED-16-025 de fecha 16 de marzo de 2016. Además se autorizaron recursos adicionales mediante oficio SH ED-16-092 de fecha 01 de julio de 2016 para la Reconstrucción de la Carretera 20 Sur;

adicionalmente también se asignaron recursos provenientes del FONDO MINERO según oficios 05.06-599/2016, 05.06-1507/2016 y 05.06-1506/2016 emitidos por la Secretaría de Hacienda.

37502 Gastos de camino.- Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, debido a que en el ejercicio anterior se recibieron recursos bajo el Convenio de Reasignación de Recursos con la SCT autorizados como indirectos de obra no ejercidos en su totalidad al cierre del ejercicio 2015 y quedando como disponible para el presente ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original en ésta partida; así mismo se autorizaron recursos adicionales para el Programa UC-05 Estudios y Proyectos a ejecutarse bajo la modalidad de administración directa SH-ED-16-001 de fecha 05 de enero de 2016 e indirectos de obra para el Programa de APORTACION FONDEN ESTATAL bajo el oficio No.SH-ED-16-025 de fecha 16 de marzo de 2016. Además se autorizaron recursos adicionales mediante oficio SH ED-16-092 de fecha 01 de julio de 2016 para la Reconstrucción de la Carretera 20 Sur; adicionalmente también se asignaron recursos provenientes del FONDO MINERO según oficios 05.06-599/2016, 05.06-1507/2016 y 05.06-1506/2016 emitidos por la Secretaría de Hacienda.

37901 Cuotas.- Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, debido a que en el ejercicio anterior se recibieron recursos bajo el Convenio de Reasignación de Recursos con la SCT autorizados como indirectos de obra no ejercidos en su totalidad al cierre del ejercicio 2015 y quedando como disponible para el presente ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original en ésta partida; así mismo se autorizaron recursos adicionales para el Programa UC-05 Estudios y Proyectos a ejecutarse bajo la modalidad de administración directa SH-ED-16-001 de fecha 05 de enero de 2016 e indirectos de obra para el Programa de APORTACION FONDEN ESTATAL bajo el oficio No.SH-ED-16-025 de fecha 16 de marzo de 2016. Además se autorizaron recursos adicionales mediante oficio SH ED-16-092 de fecha 01 de julio de 2016 para la Reconstrucción de la Carretera 20 Sur; adicionalmente también se asignaron recursos provenientes del FONDO MINERO según oficios 05.06-599/2016, 05.06-1507/2016 y 05.06-1506/2016 emitidos por la Secretaría de Hacienda.

38101 Gastos ceremoniales.- Se le asignaron recursos adicionales provenientes de ingresos excedentes de recursos propios.

38301 Congresos y Convenciones.- Se le asignaron recursos adicionales para cubrir congreso de auditoría impartido en la Cd. de México a personal adscrito al órgano de Control y Desarrollo Administrativo de la Junta.

39201 Impuestos y derechos.- La suficiencia de esta partida se aplica por el excedente de los ingresos propios asignados para el pago de servicios notariales por asistencia a los actos de licitaciones, certificación de actas, nombramientos, etc.

39501 Pena, multas, accesorios y actualizaciones.- La suficiencia de esta partida se aplica para cubrir el pago de multas aplicadas debido al pago extemporáneo de obligaciones de nómina como SAR, ISSSTE, INFONAVIT, entre otras por la falta de ministración de recursos para cubrirlos, notificados y solicitados mediante oficio en tiempo y forma, aprobados en Reunión de Consejo.

CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

51101 Mobiliario.- Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, debido a que corresponde a bienes necesarios en la operación del Ente y a su personal, en remplazo por el deterioro normal de éste tipo de bienes.

51501 Bienes Informáticos.- Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, debido a que se recibieron recursos adicionales ampliando el presupuesto de la Entidad y asignados a ésta partida por las necesidades propias en cada una de las áreas adscritas a ésta Junta de Caminos. Así mismo se autorizaron recursos adicionales para el Programa UC-05 Estudios y Proyectos a ejecutarse bajo la modalidad de administración directa SH-ED-16-001 de fecha 05 de enero de 2016 e indirectos de obra para el Programa de APORTACION FONDEN ESTATAL bajo el oficio No.SH-ED-16-025 de fecha 16 de marzo de 2016.

**Sistema Estatal de Evaluación
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL**

CUENTA PÚBLICA 2016

51901 Equipo de Administración.- Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, debido a que corresponde a bienes necesarios en la operación del Ente. Así mismo se autorizaron recursos adicionales para el Programa UC-05 Estudios y Proyectos a ejecutarse bajo la modalidad de administración directa SH-ED-16-001 de fecha 05 de enero de 2016 e indirectos de obra para el Programa de APORTACION FONDEN ESTATAL bajo el oficio No.SH-ED-16-025 de fecha 16 de marzo de 2016.

51902 Mobiliario y equipo para escuelas, laboratorios y talleres.- Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, debido a que en el ejercicio anterior se recibieron recursos bajo el Convenio de Reasignación de Recursos con la SCT autorizados como indirectos de obra no ejercidos en su totalidad al cierre del ejercicio 2015 y quedando como disponible para el presente ejercicio fiscal, por lo cual se consideró como una ampliación al presupuesto original en ésta partida e indirectos de obra para el Programa de APORTACION FONDEN ESTATAL bajo el oficio No.SH-ED-16-025 de fecha 16 de marzo de 2016; adicionalmente también se asignaron recursos provenientes del FONDO MINERO según oficios 05.06-599/2016, 05.06-1507/2016 y 05.06-1506/2016 emitidos por la Secretaría de Hacienda.

51903 Adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de bienes muebles.- Se registró ampliación a esta partida del gasto debido a la autorización adicional de recursos según oficio SH-ED-16-014 de fecha 29 de febrero de 2016 para la liberación de derecho de vía e indemnizaciones por afectaciones de la realización de la obra pública (vialidad yaqui-mayo).

52101 Equipo y aparatos audiovisuales.- Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, debido a que corresponde a bienes necesarios en la operación del Ente.

52301 Cámaras fotográficas y de video.- Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, debido a que corresponde a bienes necesarios en la operación del Ente para la transmisión en vivo de las licitaciones públicas.

54101 Automóviles y camiones.- Esta partida tuvo una ampliación, de acuerdo a oficio 05.06-1855/2016 de fecha 08 de noviembre de 2016 emitido por la Subsecretaría de Planeación del Desarrollo para la adquisición de tracto camión usado, proveniente de la cancelación de recursos autorizados en oficio SH-ED-16-04.

56201 Maquinaria y equipo industrial.- Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, debido a que corresponde a bienes necesarios en la operación del Ente para el programa de conservación no considerado en la programación original.

56301 Maquinaria y equipo de construcción.- Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, debido a que corresponde a bienes necesarios en la operación del Ente para el programa de conservación no considerado en la programación original, equipo necesario para las actividades de Mantenimiento y Conservación de la red carretera estatal, autorizado en Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de ésta Junta de Caminos.

56401 Sistema de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración.- Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, debido a que el presupuesto asignado a ésta partida considera la sustitución de la refrigeración central; sin embargo ésta fue reparada por lo que para éste ejercicio no se adquirirá este equipo; sin embargo si fue necesario adquirir equipos mini Split para las oficinas que de acuerdo a sus funciones, es necesario laborar fuera de los horarios de trabajo, representando un ahorro de energía eléctrica.

56701 Herramientas.- Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, debido al requerimiento de la superintendencia de maquinaria para el mantenimiento de la maquinaria, vehículos y equipo propiedad del Ente, no considerado en el presupuesto original.

56702 Refacciones y accesorios mayores.- Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, debido al requerimiento aprobado para el Programa Emergente de Semana Santa 2016 y debido también a la antigüedad de los equipos, es difícil prever el costo de su mantenimiento, por lo que fue necesario asignar recursos adicionales a ésta partida.

59701 Software.- Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, debido a que se requirió la adquisición de éste tipo de bienes requeridos para la operación del Ente.

CAPÍTULO 6000 INVERSIÓN PÚBLICA

62501 Reconstrucción.- Las modificaciones que se presentan en ésta partida corresponde por una parte la ampliación de recursos disponibles al cierre del ejercicio 2015 mediante el Convenio de CONTINGENCIAS ECONÓMICAS INVERSIÓN 2,639 MDP para la obra de Rayón-Carbó, así como recursos autorizados bajo el Convenio del Ramo 23; y ampliación de recursos como Aportación Estatal FONDEN autorizados en el presente ejercicio fiscal según oficio de autorización emitido por la Secretaría de Hacienda SH-ED-16-025. Por otra parte se autorizaron recursos adicionales bajo el Convenio de Reasignación de Recursos SCT 2016 por 709 millones de pesos según oficio de autorización SH-NC-16-016. Derivados de rendimientos financieros, se amplió esta partida según oficios SH-NC-16-164 y 05.06-2159/2016 ambos de fechas 09 de diciembre de 2016, y correspondiente a rendimientos proyectados se asignaron recursos de acuerdo al cálculo proporcionado por la institución bancaria por un importe de \$904,783.57; adicionalmente también se asignaron recursos provenientes del FONDO MINERO según oficios 05.06-599/2016, 05.06-1507/2016 y 05.06-1506/2016 emitidos por la Secretaría de Hacienda.

62502 Modernización y Ampliación.- Se afectó como ampliación a ésta partida oficios de autorización de las obras convenidas bajo el Convenio de Reasignación de Recursos con la SCT 2014 y 2015, autorizados como obra pública comprometidos al cierre de cada ejercicio fiscal reflejándose como recursos disponibles para el presente ejercicio fiscal para el camino de ESPERANZA-HORNOS (incluye 3 y un puente respectivamente)

62503 Construcción.- Se afectó como ampliación a ésta partida oficios de autorización de las obras convenidas bajo el Convenio de Reasignación de Recursos con la SCT 2015, autorizados como obra pública contratada comprometida al cierre del ejercicio 2015 de la Obra VIALIDAD YAQUI-MAYO. Así mismo, se autorizaron recursos provenientes del Convenio de Otorgamiento de Subsidios del Ramo 23 en la modalidad de Fortalecimiento Financiero para Inversión 2016 mediante oficios SH-NC-16-123 y SH-NC-16-159 de fechas 08 de agosto y 30 de noviembre de 2016.

62504 Conservación.- Se afectó como ampliación a ésta partida oficios de autorización de las obras convenidas del Convenio del Ramo 23 Proyectos de Desarrollo Regional 2015 para la ejecución de la obra Calle 12 Sur, así como obras contratadas según oficio SH-ED-16-004 de fecha 4 de febrero de 2016, así como ampliación según oficio SH-ED-16-037 de fecha 15 de abril de 2016 para la Señalización del camino Navjoa-Álamos

62505 Estudios y Proyectos.- Se afectó una ampliación en esta partida, derivada de recursos autorizados al cierre del ejercicio 2015 para el Estudios y Proyecto del PUENTE BACOBAMPO, contratado en el mes de diciembre, así como la ampliación de Estudios y Proyectos Ejecutivos varios con recursos Estatal Directo según oficio SH-ED-16-001 emitido por la Secretaría de Hacienda.

62508 Caminos rurales.- La modificación en esta partida, se debió a la ampliación presupuestal derivada de recursos refrendados para el presente ejercicio fiscal derivados del Convenio 226.3. Mdp provenientes del Ramo 23 P.D.R. III Proyectos de Desarrollo Regional convenidos con la SIDUR para su ejecución.

62512 Indirectos para Obra de Construcción.- La modificación en esta partida, se debió a la ampliación presupuestal derivada de Supervisión y Control de Calidad en la autorización de recursos como indirectos de obra correspondiente a las obras convenidas con la SCT para el presente ejercicio fiscal mediante oficio de autorización SH-ED-16-084 emitido por la Secretaría de Hacienda con fecha 24 de junio de 2016; adicionalmente también se asignaron recursos provenientes del FONDO MINERO según oficios 05.06-599/2016, 05.06-1507/2016 y 05.06-1506/2016 emitidos por la Secretaría de Hacienda.

IMPACTO DE METAS: Justificaciones por las variaciones programáticas sobre los Proyectos y Proceso manifestados mediante formato CPCA-III-15 denominado Seguimiento y Evaluación de Indicadores de Proyectos y Procesos (Gasto por Categoría Programática, Metas y Programas; Análisis Programático-Presupuestal con Indicadores de Resultados. (Avances trimestrales capturados en sistema SED) y formato CPCA-III-15-A denominado Programa Operativo Anual, Resumen de Indicadores por Unidad Ejecutora.

Cabe aclarar que en función del nivel de cumplimiento registrado en las metas en apego a la Guía para la Elaboración de los Informes Trimestrales reportados en formato CPCA-III-15 denominado Seguimiento y Evaluación de Indicadores de Proyectos y Procesos (Gasto por Categoría Programática, Metas y Programas; Análisis Programático-Presupuestal con Indicadores de Resultados, se describen los siguientes criterios:

- Aceptable (color verde): cuando el avance de la meta del indicador alcance un cumplimiento de entre 80 y 100% respecto al valor acumulado programado
- Con Riesgo (color amarillo): cuando el avance de la meta se ubique dentro del rango del 61 al 79% respecto al valor acumulado programado.
- Crítico (color rojo): cuando el cumplimiento de la meta registre un avance de 60% o menos respecto al valor acumulado programado.

1. PROYECTOS ESTRATEGICOS (CONSTRUCCION, MODERNIZACION Y RECONSTRUCCION DE CARRETERAS)

INDICADOR: Índice de obra ejecutada según programa de construcción, modernización y reconstrucción.

UNIDAD DE MEDIDA. Porcentaje

| | |
|-----------------|--------|
| Meta Anual | 100% |
| Meta Modificada | 100% |
| Avance Anual | 75.65% |

Se alcanzó la meta programada del 75.65%, debido a que se realizaron los trabajos según programa de trabajo de los contratos correspondientes, su conclusión se hará en el próximo ejercicio fiscal.

2. PROYECTO CONSERVACION DE LA RED CARRETERA ESTATAL DEL ESTADO DE SONORA

INDICADOR: Índice de Obras ejecutadas según programa de Conservación

UNIDAD DE MEDIDA. Porcentaje

| | |
|-----------------|------|
| Meta Anual | 100% |
| Meta Modificada | 100% |
| Avance Anual | 100% |

Al cierre del ejercicio se alcanzó la meta programada.

3. PROYECTO: ELABORACION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS

INDICADOR: Índice de Cumplimiento del Programa de Elaboración de Estudios y Proyectos ejecutivos

UNIDAD DE MEDIDA. Estudios y Proyectos ejecutivos

| | |
|-----------------------|------|
| Meta Anual Original | 3 |
| Meta Anual Modificada | 29 |
| Avance Anual | 100% |

Al cierre del ejercicio se alcanzó la meta programada.

4. PROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA

INDICADOR: Índice de Cumplimiento Presentación de Información Financiera y Presupuestal

UNIDAD DE MEDIDA. Informes

| | |
|---------------------|------|
| Meta Anual Original | 5 |
| Meta Modificada | 5 |
| Avance Anual | 100% |

Nada que justificar en este indicador, se ha cumplido al 100% con lo programado.

2. Información relativa a Fideicomisos Públicos.

Nada que informar en éste apartado.

3. Información Complementaria relevante.

Los recursos federales convenidos (Gasto Etiquetado), se encuentran vinculados a compromisos u obligaciones de pago al 31 de diciembre 2016, en cumplimiento con la cláusula del convenio respectivo; para lo cual la Entidad cumple en tiempo y forma con éste ordenamiento mediante la celebración de contratos de obra pública y el registro en correspondiente en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental que a la letra define lo siguiente:

Gasto comprometido: el momento contable del gasto que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio;

Esta información se encuentra reflejada en formato CPCA-I-07-B Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento-LDF, en apego a la Ley de Disciplina Financiera para la Entidades Federativas y Municipios.

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento: Muestra la clasificación de las obligaciones diferentes de Financiamientos del Ente Público correspondiente, no considerados en el Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos.

En cabal cumplimiento a las obligaciones, una vez conciliadas las cifras definitivas con la información que emana del sistema de información financiera de Gobierno del Estado (SAP), la información presentada en la CUENTA PUBLICA 2016 por ésta Junta de Caminos del Estado de Sonora, fue elaborada en base a la Guía para la Formulación de la Cuenta Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales que integran al Ejecutivo, de los Organismos Autónomos y de los Poderes Legislativo y Judicial del Estado emitida y presentada a la Secretaria de Hacienda con el propósito de que sea consolidada e integrada al Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas, la Deuda Pública y los Activos del Patrimonio del Estado, que el Ejecutivo está obligado a entregar al Poder Legislativo, como parte de los mecanismos de rendición de cuentas que prevé el marco legal vigente, dando cumplimiento a los ordenamientos legales del Estado establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios y acuerdos y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Es preciso señalar, que la información presentada al Cuarto Trimestre 2016, corresponde a la información preliminar de la Cuenta Pública, ya que éste trimestre refleja el AVANCE que a esa fecha se manifiesta en las contabilidad y el presupuesto de ésta Junta de Caminos, la cual fue presentada ante la Secretaria de Hacienda el 16 de enero de 2017 en apego a las disposiciones aplicables.



LIC. GERARDO FELIX HERNANDEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION



ING. ALFREDO MARTINEZ OLIVAS
DIRECTOR GENERAL